

Boletín de inscripción

Nombre del comercio _____

Actividad _____

Categoría _____

Nombre y apellido del titular del comercio

D.N.I. _____

Dirección _____

Municipio

Código postal

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

¿Pertenece a alguna asociación? Sí No

¿Cuál?

NOTA: Remitir este impreso debidamente cumplimentado a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega, sita en C/ Ruiz Tagle, nº6 de esta ciudad. O bien al correo electrónico:

info@camaratorrelavega.es

FECHA DE INSCRIPCIÓN
27 de noviembre al 10 de diciembre



ORGANIZA

Cámara
Torrelavega

PATROCINAN



AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA



#Torrelaveganizate



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO,
INNOVACIÓN Y COMERCIO



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023-2024



La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega convoca este concurso dirigido al sector comercial, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños de Torrelavega.



PREMIOS Y CATEGORÍAS

Textil.
(zapatos, moda, complementos).



1º Premio: 600€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

2º Premio: 400€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

3º Premio: 200€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

Alimentación y Hostelería.
(Carnicerías, fruterías, detallistas de alimentación).

1º Premio: 600€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

2º Premio: 400€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

3º Premio: 200€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

Imagen.
(peluquería y estética, ópticas, fotografía y joyería).

1º Premio: 600€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

2º Premio: 400€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

3º Premio: 200€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

Otras actividades.
(resto de actividades no englobadas en anteriores categorías).

1º Premio: 600€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

2º Premio: 400€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

3º Premio: 200€ y Diploma de la Cámara de Torrelavega.

El importe de los premios consistirá en vales de compra entre los comercios participantes, en cada comercio participante solo podrá utilizarse un vale de compra por valor de 100€. Entre los comercios no premiados se realizará un sorteo con diferentes obsequios navideños.

JURADO

El jurado se reunirá el **17 de diciembre de 2024** y estará formado por representantes del mundo del arte y la cultura de Torrelavega, así como representantes del Ilustre Colegio Oficial de Diseñadores de Interior/Decoradores de Cantabria (CODIDCAN).

El fallo del jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los

distintos medios de comunicación, si el jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el concurso desierto.

Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del jurado.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará el día **19 de diciembre de 2024** en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega en la calle Ruiz Tagle 6.

Los comercios que obtengan premio, y no se encuentre representado en el acto, se entenderá que renuncia al mismo, y este pasará a ser entregado a los que se encuentren inmediatamente clasificados. Igualmente renunciará al premio, cualquier comercio que resulte agraciado en algún sorteo de los que celebren en el acto y no se encuentren representados en la sala.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases. La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega y el Ayuntamiento de Torrelavega se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega y el Ayuntamiento de Torrelavega (o las personas designadas) tratará los datos personales que facilites en la inscripción con el fin exclusivo de: Verificar participantes, Notificar un premio. Los datos proporcionados se conservarán mientras el concurso esté activo y se haya comunicado el fallo del jurado a los participantes. Posteriormente, se borrarán. Los datos no se cederán nunca a terceros. Tienes derecho a confirmar los datos personales que la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega y el Ayuntamiento de Torrelavega el Ayuntamiento trata, por lo tanto, tienes derecho a acceder a tus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad con que se han recabado y tratado.

DIRIGIDO

A todos los establecimientos comerciales de la ciudad de Torrelavega cualquiera que sea su actividad comercial.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción será **del 27 de noviembre al 10 de diciembre, hasta las 14:00h.**

Las inscripciones deberán realizarse por escrito en las oficinas Generales de la Cámara de Comercio en la calle Ruiz Tagle, 6, o bien enviando un correo electrónico **info@camaratorrelavega.es** rellenando el correspondiente boletín de inscripciones acompañado de una fotografía del escaparate con el que se participa en el concurso.

La relación de participantes se publicará en la web de Cámara de Comercio (**www.camaratorrelavega.es**).

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates que participen deberán estar colocados antes del día **10 de diciembre de 2024**, los premiados no podrán modificar su escaparate hasta el día **6 de enero del 2024**, el resto de participantes lo podrán modificar a partir del día **19 de diciembre**.

En el escaparate participante deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por la Cámara de Comercio. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.

Se iluminarán los escaparates hasta las **22:00 h.** la temática será libre y la composición de elementos o propuesta de ornamentación será de libre elección para los participantes.

VALORACIÓN

El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las fiestas de Navidad y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

_Calidad y armonía.

_Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.

_Motivos utilizados para la decoración.

_Iluminación para conseguir la ambientación.

_Productos utilizados para los motivos.

_Exposición del propio producto.

